



Unión de Oficiales
GUARDIA CIVIL PROFESIONAL



COMUNICADO EN UNIDAD DE ACCIÓN DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE LA GUARDIA CIVIL

Hoy se ha celebrado **Pleno extraordinario en el Consejo de la Guardia Civil** por petición unánime de todas las asociaciones profesionales representativas, siendo uno de los asuntos principales abordados la **jornada laboral** de los guardias civiles y la **implementación de turnos** con cadencias fijas.

En este sentido, las asociaciones en unidad de acción han dejado claro que los miembros de la Guardia Civil merecen la **misma jornada laboral que la Policía Nacional, es decir el turno 6x6**. En todo caso, hemos puesto de manifiesto a la directora de la Guardia Civil que de manera urgente y como paso intermedio se implemente en todas las unidades de Seguridad Ciudadana el turno existente en la Agrupación de Tráfico, servicios de 8,5 horas en turno de 6x5 y, por supuesto, la **eliminación de los dobles**.

Y cómo estamos dispuestos a que este Pleno extraordinario sea un **punto de inflexión con la DGCC**, hemos solicitado a la directora del Cuerpo una reunión para la preparación de un grupo de trabajo donde se concreten las demandas trasladadas en el día de hoy. A esta cuestión, y tras tener que solicitar las asociaciones un receso en la sesión extraordinaria, finalmente la directora ha accedido a nuestra petición.

Otra de las cuestiones que hemos trasladado para poner de manifiesto que la jornada laboral de los guardias civiles sufre un agravio comparativo, son las unidades y el personal que prestan **servicio de 40 horas semanales, sobre las que también exigimos cambios inminentes** en su jornada de trabajo.

Las asociaciones profesionales tenemos muy claro, que esa reunión con la directora de la Guardia Civil ha de producirse **antes del siguiente Pleno del Consejo, que será el 27 de marzo**, donde alcancemos un acuerdo de mínimos. En caso contrario, las asociaciones tomaremos las medidas necesarias para que los guardias civiles alcancen la **misma jornada laboral que el resto de los cuerpos policiales**.

Además, las asociaciones profesionales hemos puesto de manifiesto el malestar existente ante la **cesión y pérdida de competencias de la Guardia Civil** en favor de otros cuerpos policiales. También, hemos mostrado nuestra profunda preocupación ante el abandono de la tramitación que sufre la **Ley de Régimen de Personal**.

En Madrid, a 27 de febrero de 2025